



19 de septiembre de 2024

Boletín Número: 6557

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Jorge Ballesteros; Dr. Gerardo Gómez Coronado y Dr. Esteban Mahiques.- Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.- Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

**SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 16/09/2024 EXPTE. 96255:**

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:		
BISANZ Juan Francisco	Banfield	Ira.
ORTEGOZA SIPPER Diego Ulises	Talleres (Córdoba)	"
ARREGUI Lautaro Joel	Defensores Unidos	Ira.Nac.
(*) PADILLA Maximiliano	Gimnasia y Esgrima (Mza.)	"
LLOYAIY Alejo	Villa San Carlos	Ira.B.
AQUINO Alejandro David	Puerto Nuevo	Ira.C.
PORTILLO Matías Benjamín	Deportivo Metalúrgico	Prom.Amat.
ARAUJO CHAMORRO Kevin Saúl	Estrella del Sur	"
ESPÍNOLA SANABRIA Nahuel L.	S.A.T.	"
BORJA VELÁZQUEZ Joaquín	Deportivo Riestra	Rva.
BÁEZ Facundo Héctor	Argentinos Juniors	"
LUNA Lorenzo	All Boys	3ra.Nac.
CIRIGLIANO Mateo Tomás	Almagro	"
GONZÁLEZ Marcos Hernán	Barracas Central	Ira.F.
GONZÁLEZ Mauro Gastón	CI.DE.CO.	"
SUTIL Gonzalo Ángel	"	"
ARANDA Alan Brian	Comunicaciones	"
AGUILERA Jeremías Alejandro	Deportivo Riestra	"
CALCIANO SENABRE Santiago N.	El Campito	"
TORRES Nicolás Román	Jorge Newbery	"
AMÁBILE Cristian Javier	Juventud Unida	"
GÓMEZ FOSCALDO Germán Agustín	Puerto Nuevo	"
FORESTIER Sebastián Alexander	San Lorenzo de Almagro	3ra.F.
ENRÍQUEZ Ian Gastón	San Martín (Tigre)	"
(*) CUEVA CUENCA Kevin Leonardo	Villa Malcolm	"
FERNÁNDEZ Daniela Nahiara	Boca Juniors	Fem.Sub.19
SUÁREZ Micaela Nahir	Estudiantes	Ira.F.Fem.
CÁCERES Daiana Nicole	Pacífico	"
CASTAÑO Karen Giselle Ayelén	Unión y Fortaleza	"
RIGHTI Florencia	Gimnasia y Esgrima L.P.	3ra.F.Fem.
DAUSA María Valentina	Nueva Chicago	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(\*) Jugadores inhabilitados, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.- (Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

**ARGENTINO (Rosario) c. LEANDRO N. ALEM Ira.C. 07/09/2024 EXPTE. 96221:**

Se autoriza al director deportivo Marcos Cleri, del Club Argentino de Rosario, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D.-



**19 de septiembre de 2024**

VICTORIANO ARENAS c. ARGENTINO (Rosario) Ira.C. 11/09/2024 EXPTE. 96254:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al médico Martín Ignacio Biasiol Calvo, del Club Argentino de Rosario. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

DEPORTIVO RIESTRA c. HURACÁN Ira. 13/09/2024 EXPTE. 96256:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Tomás Gabriel González, del Club Huracán. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. PLATENSE Ira. 15/09/2024 EXPTE. 96257:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Favio Leandro Orsi, del Club Platense. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

ROSARIO CENTRAL c. TALLERES (Córdoba) Ira. 15/09/2024 EXPTE. 96258:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador de arqueros Gustavo Rolando Irusta, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al director técnico Alexander Jesús Medina Reobasco, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 185, 186 y 260 del R.D. (agravio árbitro y actitud descomedida).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

ATLANTA c. DEFENSORES DE BELGRANO Ira.Nac. 15/09/2024 EXPTE. 96259:

Se suspende por dos partidos, al jugador Gonzalo Damián Aquilino Pintos Barbieri, del Club Defensores de Belgrano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

COLÓN c. BROWN Ira.Nac. 15/09/2024 EXPTE. 96260:

Se suspende por dos partidos, al jugador Ezequiel Ernesto Herrera Gómez, del Club Colón. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEFENSORES UNIDOS c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 15/09/2024 EXPTE. 96261:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Damián Alberto Zadel, del Club Defensores Unidos. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ESTUDIANTES c. TRISTÁN SUÁREZ Ira.Nac. 14/09/2024 EXPTE. 96262:

1º) Se suspende por un partido, al jugador Nahuel Alejandro Zárate, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico José María Martínez, del Club Tristán Suárez. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GIMNASIA Y TIRO (Salta) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ira.Nac.

13/09/2024 EXPTE. 96263:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Agustín Alejandro Araujo, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

MITRE (Santiago del Estero) c. NUEVA CHICAGO Ira.Nac. 15/09/2024 EXPTE. 96264:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Raúl Horacio Davies, del Club Mitre de Santiago del Estero. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ARGENTINO (Rosario) c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 14/09/2024 EXPTE. 96265:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al preparador físico Adrián Héctor Busso, del Club Argentino de Rosario. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-



19 de septiembre de 2024

Expediente 96265 (Continuación):

2º) En cuanto al director deportivo Marcos Cleri, del Club Argentino de Rosario, acumúlense estas actuaciones al expediente 96221. Art. 58 del R.D.-

EL PORVENIR c. CENTRAL CÓRDOBA Ira.C. 15/09/2024 EXPTE. 96266:

Se suspende por dos partidos, al jugador Guillermo Carlos Tell, del Club Central Córdoba. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

JUVENTUD UNIDA c. YUPANQUI Ira.C. 11/09/2024 EXPTE. 96267:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Tomás Gabriel Bellatti, del Club Yupanqui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

LEANDRO N. ALEM c. REAL PILAR F.C. Ira.C. 12/09/2024 EXPTE. 96268:

Se suspende por dos partidos, al aguatero Maximiliano Raúl Randazzo, del Club Leandro N. Alem. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

ESTRELLA DEL SUR c. DEPORTIVO METALÚRGICO PROMOCIONAL AMATEUR 14/09/2024 EXPTE. 96269:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Joshua Emiliano Gómez, del Club Estrella del Sur. Arts. 204 y 287 del R.D. (acción brusca e insultar adversario).-

2º) Jugadores restantes en expediente aparte.-

NÁUTICO HACOAJ c. FÚTBOL CLUB EZEIZA PROMOCIONAL AMATEUR 14/09/2024 EXPTE. 96270:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Román Ariel Pintos Blanco, del Fútbol Club Ezeiza. Art. 200 b) del R.D. (salivar rostro adversario).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Matías Agustín Baldoma, del Club Náutico Hacoaj. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Matías Rubén Conti, del Club Náutico Hacoaj. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

PROVINCIAL (Lobos) c. S.A.T. PROMOCIONAL AMATEUR 13/09/2024 EXPTE. 96271:

1º) Se suspende por dos partidos, al delegado Daniel Omar Benítez, del Club Provincial de Lobos. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.B. 12/09/2024 EXPTE. 96272:

Se suspende por dos partidos al jugador Emiliano Ezequiel González, del Club Deportivo Laferrere. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

COLEGIALES c. VILLA DÁLMINE 3ra.B. 12/09/2024 EXPTE. 96273:

Se suspende por dos partidos, al jugador Lautaro Jesús Famoso, del Club Colegiales. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EL PORVENIR c. LUGANO 3ra.C. 17/09/2024 EXPTE. 96284:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Joaquín Muller, del Club El Porvenir. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Dante Mateo Díaz, del Club Lugano. Arts. 22 y 8 del R.D.-



**19 de septiembre de 2024**

BERAZATEGUI c. DEPORTIVO PARAGUAYO 4ta. C 08/09/2024 EXPTE. 96242.004:

Se reitera al Club Deportivo Paraguayo que deberá informar, dentro del término de cinco días, cargo o función que desempeña en esa entidad el señor Héctor Iván Ríos, mencionado por el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

ANDES TALLERES SPORT c. DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) 5ta. Nac. 07/09/2024 EXPTE. 96242.006:

Se da por perdido este partido al Club Andes Talleres Sport. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

SAN TELMO c. QUILMES A.C. 7ma. Nac. 08/09/2024 EXPTE. 96242.013:

Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 17 de Septiembre de 2024.-

PATRONATO (Paraná) c. BROWN 8va. Nac. 07/09/2024 EXPTE 96242.017

1º) Se suspende por seis partidos al jugador Benjamín Emanuel Silveiro, del Club Brown. Arts. 287, 186 y 200 del R.D. (insultar adversario, términos descomedidos árbitro y participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por seis partidos al jugador Nehuen Eric Vitasse, del Club Brown. Arts. 204 y 200 del R.D. (acción brusca y participar en gresca generalizada).-

3º) Se amonesta al Club Brown. Art. 83 del R.D. (parcialidad visitante agravia parcialidad local).-

PATRONATO (Paraná) c. BROWN 9na. Nac. 07/09/2024 EXPTE. 96242.020:

Se da por perdido este partido al Club Patronato de Paraná. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSORES UNIDOS c. DEPORTIVO MORÓN 5ta. Nac. 08/09/2024 EXPTE.

96242.023:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al aguatero Nicolás Ezequiel Escobar, del Club Deportivo Morón. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

ALMIRANTE BROWN c. FLANDRIA 4ta. Nac. 30/08/2024 EXPTE. 96274.001:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ATLANTA c. TALLERES 4ta. Nac. Inic. 18/09/2024 EXPTE. 96274.002:

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

BROWN c. FERRO CARRIL OESTE 4ta. Nac. Inic. 18/09/2024 EXPTE. 96274.003:

Se da por perdido este partido al Club Brown. Art. 109 in fine del R.D.-

ATLAS c. BERAZATEGUI 4ta. C 14/09/2024 EXPTE. 96274.004:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Marcos Fabián Luchetti, del Club Atlas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ARGENTINOS JUNIORS c. INDEPENDIENTE 6ta. 14/09/2024 EXPTE. 96274.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Ernesto Porfirio Del Castillo, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. LANÚS 6ta. 14/09/2024 EXPTE.

96274.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Román Fernando Martínez, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

REAL PILAR F.C. c. DEPORTIVO MUÑIZ 7ma. C. 15/09/2024 EXPTE. 96274.007:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Lisandro Maldonado, del Club Deportivo Muñiz. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-



19 de septiembre de 2024

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 8va. 14/09/2024

EXPTE. 96274.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Pablo Daniel Rosli, del Club Estudiantes de La Plata. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

INSTITUTO (Córdoba) c. BANFIELD 8va. 14/09/2024 EXPTE. 96274.009:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Federico Mendizabal, del Club Banfield. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

LUGANO c. GENERAL LAMADRID 8va. C. 15/09/2024 EXPTE. 96274.010:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Bruno Dylan Ortiz Méndez, del Club General Lamadrid. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al personal auxiliar Fernando Ariel Casara, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 16/09/2024

EXPTE. 96280:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MARTÍNEZ VIADEMONTÉ Juan I.	Andes Talleres Sport	4a.
ROSALES Ulises Román	Argentino de Merlo	"
RAMAYO Kevin Ariel	Central Ballester	"
RIVAS Jorge Sebastián	"	"
TORRES Thomas Ariel	Colegiales	"
GONZÁLEZ Franco Mateo	Comunicaciones	"
ECHENIQUE Felipe Tobías	Defensa y Justicia	"
MARTÍNEZ Tobías Nahuel	Defensores de Cambaceres	"
AGUIRRE Agustín Ezequiel	Godoy Cruz (Mendoza)	"
SÁNCHEZ Valentín	D10 F.C.	"
OROMI Giuliano Franco	Justo José de Urquiza	"
MADALON ARNOLDT Valentino	Lanús	"
COYIPE Alejo Franco	Lugano	"
VALENTINI Joaquín	Deportivo Muñiz	"
SALTEÑO Tomás Agustín	Rosario Central	"
OCAMPO Rubén Orlando	Sacachispas F.C	"
PIEDRABUENA ESPINOZA Braian	Academia Control O.	5a.
MORALES INSAURRALDE Nazareno	Atlas	"
BENÍTEZ Benjamín Iván	Banfield	"
VICENTE VELAZQUEZ Santiago	"	"
BENÍTEZ CUEVAS Axel Julián	Barracas Central	"
FRASNELLI Raúl Fernando	Belgrano (Córdoba)	"
VILLARROEL Gonzalo Exequiel	Central Córdoba (SDE)	"
MARÍN FLORES Gunter Oviedo	Deportivo Rivadavia	"
BRAHIM LÓPEZ Ezequiel V.	Excursionistas	"
GARCÍA MÉNDEZ Franco Damián	Independiente	"
RUIDIAS Guillermo Alejandro	Juventud Unida	"
POSCH Lucas Joaquín	Sp. Barracas	"
CABRERA Leonardo	Central Ballester	6a.
TRAPANI Thomas Ezequiel	Comunicaciones	"
GÓMEZ Albaro Nicolás	Independiente	"
PRAL, Ramiro Benjamín	Huracán	"
VELACOZ Alejo Benjamín	Newell's Old Boys	"
BALZI Martín	Rosario Central	"
SAAVEDRA Benjamín	Atlético Tucumán	7a.
RUÍZ Tiago Federico	El Porvenir	"
ARMAGNO Gonzalo Nicolás	Ferrocarril Midland	"
RAÑA Pablo Alexis	"	"
LIZONDO Adrien Daniel	Gim. y Esgrima (Mza.)	"



19 de septiembre de 2024

Expediente 96280 (Continuación):

CHAMMA HURTADO Tiziano G.	Independiente	7a.
BUSTOS Julián Agustín	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
GLENON Walter Nicolas	"	"
RODRÍGUEZ VARELA Bautista	Luján	"
FELER Luca	Vélez Sarsfield	"
IRALA Alan Agustín	Victoriano Arenas	"
ZAPATA César	Villa San Carlos	"
BAZÁN Santiago Andrés	Belgrano (Córdoba)	8a.
MAIDANA Joaquín Lionel	Claypole	"
FERNÁNDEZ OCAMPO Dylan E.	El Porvenir	"
SILVA Lautaro	Estudiantes de La Plata	"
FLORIBAL Lucas Lautaro N.	Defensa y Justicia	"
ECHEVERRIA Ian Catriel	General Lamadrid	"
RIVERO Martín	Talleres (Córdoba)	"
CISNEROS Joaquín Ariel	Unión	"
ENRÍQUEZ ROMERO Tiziano B.	Central Ballester	9a.
PÁJARO Theo	"	"
NICOLÁS Tiziano Lautaro	El Porvenir	"
SOSA Víctor Daniel	Justo José de Urquiza	"
ROMERO Juan Pablo A.	Rosario Central	"
VELASCO PRINGLES Máximo	San Martín (San Juan)	"
LEDEBUR Aaron	Sportivo Belgrano	"

Art. 154 del R.D.-

C O P A   A R G E N T I N A

BOCA JUNIORS c. TALLERES (Córdoba) 07/09/2024 EXPTE. 96230:

1º) Se hace saber al presidente del Club Talleres de Córdoba, Andrés Miguel Fassi, que deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, a efectos de notificarle fecha y horario en el que se tomará declaración en forma telemática. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se hace saber al vicepresidente del Club Talleres de Córdoba, Gustavo Justo Gatti Quevedo, que deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, a efectos de notificarle fecha y horario en el que se tomará declaración en forma telemática. Arts. 32 y 33 del R.D.-

3º) Requierase a la Comisión de Árbitros tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, las direcciones de correo electrónico del árbitro Andrés Luis Joaquín Merlos y árbitro asistente Diego Yamil Bonfa, a efectos de notificarles fecha y horario en el que se tomará declaración en forma telemática. Arts. 32 y 33 del R.D.-

F U T S A L

ALL BOYS c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 28/08/2024 EXPTE. 96162.018:

Se da por cumplida la sanción al jugador Federico Nicolás Mitelli Rodríguez, del Club All Boys. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PUERTO NUEVO c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 07/09/2024 EXPTE. 96243.019:

Se da por perdido este partido al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO (San Fernando) c. NVC LA MATANZA 3ra. 10/09/2024 EXPTE. 96243.035:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Tiago Joel Colomer Silva, del Club Argentino de San Fernando. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-



**19 de septiembre de 2024**

Expediente 96243.035 (Continuación):

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Leonel Gómez, del Club NVC La Matanza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

EL PROGRESO c. VILLA HEREDIA 1ra. 08/09/2024 EXPTE. 96243.037:

1º) Se da por perdido este partido a ambos clubes. Art. 287 del R.D. (jugadores y parciales de ambos clubes se insultan y agrede verbalmente, suspensión definitiva de partido).-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, las canchas de ambos clubes, limitadas a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

AMÉRICA DEL SUD c. DEPORTIVO METALÚRGICO Copa Argentina. 04/09/2024 EXPTE. 96243.038:

1º) Se suspende por un partido a los jugadores Matías Martín Morienega y Lorenzo Jesús Suárez, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Alan David González, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 185 del R.D. (ademanes obscenos árbitro).-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 3ra. 10/09/2024 EXPTE. 96243.040:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Genaro Nicolás Ibalo, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra. 06/09/2024 EXPTE. 96243.042:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Dock Sud. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

S.E.C.L.A. c. GLORIAS 1ra. 15/09/2024 EXPTE. 96275.001:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Bertuzzi, del Club S.E.C.L.A. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Luis César Pérez, del Club Glorias. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

FERRO CARRIL OESTE c. 17 DE AGOSTO 1ra. 13/09/2024 EXPTE. 96275.002:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Mauro Armando Taffarel, del Club 17 de Agosto. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

NUEVA ESTRELLA c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 13/09/2024 EXPTE. 96275.003:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Maximiliano Nahuel Fleita, del Club Nueva Estrella. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO MORÓN c. UNIÓN DE EZPELETA 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.004:

Se suspende por un partido al jugador Julián Lihue Sánchez De Freitas, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

DEPORTIVO MERLO c. LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Luciano Federico Alvarenga, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-



**19 de septiembre de 2024**

VILLA MODELO c. VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 15/09/2024 EXPTE. 96275.006:

Se suspende por dos partidos al jugador Geremías Manuel Gulino Collavini, del Club Villa Modelo. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. VILLA MALCOLM 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.008:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Nicolás Passera, del Club Villa Malcolm. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

DEPORTIVO Riestra c. JUVENCIA 1ra. 11/09/2024 EXPTE. 96275.009:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Sebastián Ezequiel Díaz, del Club Deportivo Riestra. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Jonathan Thomas Escobar, del Club Deportivo Riestra. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Valentín Bosso, del Club Deportivo Riestra. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

4º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Emiliano Núñez, del Club Juvencia. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

5º) Jugador restante en expediente aparte.-

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO Riestra 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.010:

1º) Se suspende por un partido al jugador Sebastián Alejandro Franco, del Club Deportivo Riestra. Art. 287 del R.D. (insultar jugador adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Hernán Cruz Introcaso, del Club Chacarita Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

NVC LA MATANZA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.011:

1º) Se suspende por cuatro partidos, y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Enzo Leonel Dorado, del Club NVC La Matanza. Arts. 200 a) I, 211 y 48 del R.D. (golpe de puño adversario, reincidencia).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. DON BOSCO 1ra. 11/09/2024 EXPTE. 96275.012:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador William Daniel Gómez, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Tomás Agustín Acosta, del Club Don Bosco. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

ROSARIO CENTRAL c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 11/09/2024 EXPTE. 96275.013:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Cristian Gabriel Gustavo Loto, del Club Chacarita Juniors. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario en rostro).-



**19 de septiembre de 2024**

Expediente 96275.013 (Continuación):

2º) Se suspende por un partido al jugador Gastón Ezequiel Pereira, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

3º) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Matías Oscar Rabuffetti, del Club Chacarita Juniors. Arts. 205 f) y 211 del R.D. (arrojar botella al público local).-

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. EL CAMPITO 1ra. 11/09/2024 EXPTE. 96275.014:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Leandro Ezequiel Insaurralde, del Club Unión Monte Viejo. Art. 200 a) V del R.D. (cabezazo s/pelota).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Facundo Alejandro Sandoval, del Club El Campito. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

VILLA MALCOLM c. VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ 1ra. 10/09/2024 EXPTE.

96275.015:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonardo Hernán Minutti, del Club Vélez Sarsfield de Martínez. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

EL PORVENIR c. SPORTIVO DOCK SUD 1ra. 15/09/2024 EXPTE. 96275.016:

1º) Se suspende por un partido al jugador Román Ezequiel Abasto, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al delegado Matías Adrián Rovera, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 186, 185 y 260 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

HEBRAICA c. RACING CLUB 3ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.017:

Se suspende por tres partidos al jugador Genaro Lanzillotta, del Racing Club. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

NUEVA ESTRELLA c. CENTRO ASTURIANO 3ra. 13/09/2024 EXPTE. 96275.018:

Se suspende por tres partidos, al jugador Adriel Elián Amenta, del Club Nueva Estrella. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

HURACÁN c. ALL BOYS 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96275.019:

Se suspende por tres partidos, al jugador Leonel Gabriel Tolino Dasso, del Club Huracán. Arts. 204 y 205 d) del R.D. (acción brusca y ademanes obscenos a parcialidad visitante).-

PUERTO NUEVO c. SPORTIVO ITALIANO 3ra. 07/09/2024 EXPTE. 96275.020:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO RIESTRA c. JUVENCIA 3ra. 11/09/2024 EXPTE. 96275.021:

Se suspende por un partido al jugador Owen Adriano Feliz Mahmoud, del Club Deportivo Riestra. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-



19 de septiembre de 2024

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO Riestra 3ra. 14/09/2024 EXPTE.

96275.022:

Se suspende por un partido al jugador Elías Tomás Acevedo Martínez, del Club Deportivo Riestra. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. VILLA MALCOLM 3ra. 14/09/2024 EXPTE.

96275.023:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Valentino Elio Ciccare, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO HURLINGHAM 3ra. 12/09/2024 EXPTE.

96275.024:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Marco Percivaldi, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

EXCURSIONISTAS c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 3ra. 14/09/2024 EXPTE.

96275.025:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Pablo Ezequiel Pacheco, del Club Excursionistas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO MORÓN c. UNIÓN DE EZPELETA 3ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.026:

Se suspende por tres partidos al jugador Uriel Nicolás Leguiza, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

PUERTO NUEVO c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 3ra. 14/09/2024 EXPTE.

96275.027:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Nuesch, del Club Banco Provincia de Mar Del Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

GLORIAS c. BOCA JUNIORS 5ta. 07/09/2024 EXPTE. 96244.004:

1º) Se da por perdido este partido al Club Glorias. Art. 287 del R.D. (parcial local agrede árbitro asistente, suspensión definitiva del partido).-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Glorias, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

PUERTO NUEVO c. SPORTIVO ITALIANO 6ta. y 8va. 07/09/2024 EXPTE.

96244.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA LA ÑATA c. ARSENAL F.C. 6ta. 31/08/2024 EXPTE. 96244.009:

Se da por perdido este partido al Club Villa La Ñata. Art. 109 in fine del R.D.-

JUVENCIA c. EL CAMPITO 4ta., 5ta. y 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE.

96276.001:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Juvencia. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. EL CAMPITO 4ta. y 5ta. Inic. 17/09/2024 EXPTE.

96276.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Unión Monte Viejo. Art. 109 in fine del R.D.-



19 de septiembre de 2024

ARGENTINO (San Fernando) c. NVC LA MATANZA 5ta. 11/09/2024 EXPTE.

96276.003:

Se suspende por cuatro partidos, al delegado Nahuel Horacio Amarilla, del Club NVC La Matanza. Arts. 186, 185 y 260 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

ALVEAR c. ARSENAL F.C. 6ta. 15/09/2024 EXPTE. 96276.004:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Nicolás Suárez, del Arsenal F.C. Art. 200 a) V del R.D. (cabezazo s/pelota provocando hematoma rostro adversario).-

PLATENSE c. ALMAFUERTE 6ta. 15/09/2024 EXPTE. 96276.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Thiago Román Maiello, del Club Almafuerte. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

JUVENCIA c. EL CAMPITO 6ta. y 7ma. Inic. 17/09/2024 EXPTE. 96276.006:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Campito. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. EL CAMPITO 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE. 96276.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Campito. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO (San Fernando) c. NVC LA MATANZA 6ta. y 7ma. Inic. 17/09/2024 EXPTE. 96276.008:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de San Fernando. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. FRANJA DE ORO 7ma. 15/09/2024 EXPTE. 96276.009:

Se suspende por seis partidos, al jugador Bastián Adrián Palacio Godoy, del Club Franja de Oro. Arts. 186 y 185 del R.D. (términos descomedidos y ademán equívoco).-

UNIÓN DE EZPELETA c. CI.DE.CO. 7ma. 08/09/2024 EXPTE. 96276.010:

Se suspende por cuatro partidos, al delegado Lucas Cordary, del Club Unión de Ezpeleta. Arts. 185 y 260 del R.D. (aggravios reiterados árbitro).-

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO HURLINGHAM 7ma. 11/09/2024 EXPTE.

96276.011:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Mauro Leandro Chorolque, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

CI.DE.CO. c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 7ma. 15/09/2024 EXPTE. 96276.012:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gastón Nicolás Lescano Kupo, del Club CI.DE.CO. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

EXCURSIONISTAS c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 7ma. 14/09/2024 EXPTE.

96276.013:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Justo José de Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO ITALIANO c. EXCURSIONISTAS 7ma. 11/09/2024 EXPTE. 96276.014:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Italiano. Art. 106 del R.D. (jugadores abandonan la cancha).-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. VILLA HEREDIA 7ma. y 8va. 14/09/2024 EXPTE. 96276.015:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa Heredia, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



19 de septiembre de 2024

PUERTO NUEVO c. SPORTIVO ITALIANO 7ma. Inic. 17/09/2024 EXPTE.  
96276.016:

Se da por perdido este partido al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PROGRESO c. SPORTIVO ITALIANO 7ma. Inic. 17/09/2024 EXPTE.  
96276.017:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Italiano. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PROGRESO c. DEPORTIVO 25 DE MAYO 7ma. Inic. 17/09/2024 EXPTE.  
96276.018:

Se da por perdido este partido al Club El Progreso. Art. 109 in fine del R.D.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 7ma. Inic. 17/09/2024 EXPTE.  
96276.019:

Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACÁN c. GENERAL LAMADRID 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE. 96276.020:

Se da por perdido este partido al Club General Lamadrid. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 8va. 12/09/2024 EXPTE.  
96276.021:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste de Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NVC LA MATANZA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 8va. 14/09/2024 EXPTE.

96276.022:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida de Ciudadela, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. DON BOSCO 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE.

96276.023:

Se da por perdido este partido al Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO (San Fernando) c. NVC LA MATANZA 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE.

96276.024:

Se da por perdido este partido al Club NVC La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-

PUERTO NUEVO c. EXCURSIONISTAS 7ma. y 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE.

96276.025:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. ARGENTINO (San Fernando) 7ma. 15/09/2024 EXPTE.

96276.026:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de San Fernando, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 8va. Inic. 17/09/2024 EXPTE.

96276.027:

Se da por perdido este partido al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. RIVER PLATE 7ma. 14/09/2024 EXPTE. 96276.028:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Juan Manuel Rodríguez, del Club River Plate. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-



**19 de septiembre de 2024**

**CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL 4ta. a 6ta. Inic.**

**16/09/2024 EXPTE. 96282:**

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ABELLEIRA Lautaro	Alvear	4a.
LLARRENA Jorge Santiago	Chacarita Juniors	"
GUGLIELMO Francisco	17 de agosto	"
MARTÍN Jano José D.	Deportivo Riestra	"
PRADO Emir Gabriel	Ferrocarril O. de Merlo	"
MENDOZA Elías Nicolas	Huracán	"
MATOFF MÉDICA Benjamín	Libertadores de S.C	"
PÉREZ Diego Dylan M.	Nueva estrella	"
ALMARAZ Alexis	Justo Jose de Urquiza	"
FERRETTI Agustín Lautaro	Villa Heredia	"
BERTOLA Luca Damián	Argentino (S.F)	5a.
ESPÍNOLA DÍAZ Leonardo E.	Banfield	"
GONZÁLEZ BASSETTO Franco U.	Centro Asturiano	"
RECUPERO Thiago Nicolás	Country de Banfield	"
AFFONSO Lázaro	Estrella de Maldonado	"
CARNICELLI Augusto	Ferro carril Oeste	"
VIERA Rodrigo Michel	NVC La Matanza	"
VACCARO Mateo	River Plate	"
VIRGILI HERRMANN Lucas	UAI Urquiza	"
MED VARELA Thomas Lihuel	Vélez Sarsfield	"
GUZMÁN Nehuén Ezequiel	Villa Malcolm	"
LEMOS Ezequiel Enrique	Villa La Ñata	"
BERÓN Bautista Felipe	Almafuerte	6a.
SÁNCHEZ Joaquín	Argentino (Rosario)	"
MIRA Fabrizio Ezequiel	Alvear	"
MONZÓN Luca	"	"
SOTO Bautista Martín	Arsenal F.C	"
SERRA Juan Ignacio	Banfield	"
BUCETA Mauricio Ariel	CI.DE.CO.	"
SALINAS Esteban	Estudiantes de La Plata	"
ANCHETA Santiago Martín	Juv. Unida (Ciudadela)	"

Art. 154 del R.D.-

**C A M P E O N A T O I N F A N T I L**

**FRANJA DE ORO c. TEMPERLEY Cats. '11, '12, '13 y '14 08/09/2024 EXPTE. 96245.002:**

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Franja de Oro, abone al Club Temperley, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

**JEJU FUTBOL c. ATLÉTICO PILAR Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.001:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**DEPORTIVO MORÓN c. TRISTÁN SUÁREZ Cat. '11 08/09/2024 EXPTE. 96277.002:**

Se suspende por un partido al delegado José Luis Frías, del Club Tristán Suárez. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

**DEPORTIVO MERLO c. SPORTIVO ITALIANO Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.003:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



**19 de septiembre de 2024**

**VILLA SAN CARLOS c. EVERTON Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.004:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa San Carlos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**ATLAS c. FÉNIX Cat. '12 15/09/2024 EXPTE. 96277.005:**

Se suspende por un partido al aguatero Leonardo Ezequiel Ordóñez, del Club Atlas. Arts. 287 y 260 del R.D. (incorrección).-

**COLEGIALES c. SPORTIVO DOCK SUD Cat. '12 15/09/2024 EXPTE. 96277.006:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lisandro Giovanni Escarpite, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

**DEPORTIVO MERLO c. SPORTIVO ITALIANO Cat. '12 15/09/2024 EXPTE. 96277.007:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**ATLÉTICO PILAR c. EL PORVENIR Cat. '14 08/09/2024 EXPTE. 96277.008:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlético Pilar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**SAN MARTÍN 09 c. BELGRANO (Zárate) Cat. '14 08/09/2024 EXPTE. 96277.009:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín 09, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**BARRACAS CENTRAL c. ACASSUSO Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.010:**

Se suspende por un partido al delegado Rodrigo Agustín Zamora, del Club Barracas Central. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

**ESTRELLA DEL SUR c. ARGENTINO DE MERLO Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.011:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella del Sur, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**DEPORTIVO RIESTRA c. QUILMES A.C. Cat. '14 15/09/2024 EXPTE. 96277.012:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Riestra, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**HURACÁN c. DEFENSA Y JUSTICIA Cat. '12 15/09/2024 EXPTE. 96277.013:**

Se suspende por un partido al director técnico Víctor Hugo March, del Club Huracán. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

**CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES Cats. '11 y '12 Inic. 16/09/2024 EXPTE. 96281:**

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

LARRAURI SÁNCHEZ Tiziano N.	Barracas Central	Cat. '11
CÓRDOBA Nicolás Agustín	Rosario Central	"
GONZÁLEZ IBÁÑEZ Nicolás	Tristán Suárez	"
LUDOVICO Joaquín	Acassuso	Cat. '12
GABRIAGUEZ Matteo Nazareno	Barracas Central	"
MARÍN ACUÑA Luciano Daniel	Boca Juniors	"
RIPIC Valentino	Brown	"
NÚÑEZ Elián Bautista	Camioneros	"
BIRRIO Alejo Jonás	Estudiantes	"
AYBAR Valentino	Estrella del Sur	"

Art. 154 del R.D.-



19 de septiembre de 2024

**F Ú T B O L F E M E N I N O**

CAÑUELAS F.C. c. CLAYPOLE 1ra. 07/09/2024 EXPTE. 96209.003:

- 1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-  
2º) Se dispone que el Cañuelas F.C., abone al Club Claypole, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ESTRELLA DEL SUR c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 07/09/2024 EXPTE. 96209.006:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PLATENSE c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 08/09/2024 EXPTE. 96209.009:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SPORTIVO ITALIANO c. ATLAS 1ra. 08/09/2024 EXPTE. 96209.013:

- 1º) Se mantiene la suspensión provisional a la jugadora Marisol Videla, del Club Atlas. Art. 22 del R.D.-  
2º) Se reitera al Club Sportivo Italiano, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico de la jugadora que saliera lesionada a los sesenta y seis minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

VÉLEZ SARSFIELD c. DEFENSA Y JUSTICIA 1ra. 07/09/2024 EXPTE. 96209.014:

- 1) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-  
2) Se dispone que el Club Defensa y Justicia, abone al Club Vélez Sarsfield, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

S.A.T. c. UAI URQUIZA Sub. 14 14/07/2024 EXPTE 96209.017:

- 1º) Se da por perdido este partido al Club S.A.T. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

2º) Se aclara que donde dice "Sub. 16", debe decir "Sub. 14".-

DEFENSA Y JUSTICIA c. DEPORTIVO ESPAÑOL 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96278.001:

- 1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), a la delegada Florencia Ayelén Skorodynski, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se hace saber al Club Defensa y Justicia, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeñan en esa entidad, las personas mencionadas por el árbitro en su informe.-

GENERAL LAMADRID c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96278.002:

- 1º) Se suspende por un partido a la jugadora Regina María Cristina Rivero, del Club Sportivo Italiano. Arts. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Jacqueline Cañete, del Club Sportivo Italiano. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), a la aguatera Vanesa Mariela Paz Galiano, del Club Sportivo Italiano. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

QUILMES A.C. c. TIGRE 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96278.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Norma Cecilia Flores, del Quilmes A.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-



**19 de septiembre de 2024**

**BOCA JUNIORS c. RIVER PLATE Sub.19 15/09/2024 EXPTE. 96278.004:**

1º) Se suspende por un partido y se le inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Miranda Morena Campodónico, del Club River Plate. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Jugadora restante en expediente aparte.-

**ROSARIO CENTRAL c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Sub.16 15/09/2024 EXPTE. 96278.005:**

Se suspende por un partido a la jugadora Delfina Luna, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 154 del R.D.-

**LOS ANDES c. GENERAL LAMADRID 1ra. 18/09/2024 EXPTE. 96278.006:**

Se autoriza a la delegada Brenda Macarena Pacheco, del Club General Lamadrid, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitada p/actuar).-

**F U T S A L   F E M E N I N O**

**SPORTIVO BARRACAS c. CAMIONEROS Copa Argentina 04/09/2024 EXPTE. 96246.005:**

Se reitera al Club Camioneros, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad, la persona mencionado por el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

**ATLANTA c. ALMAGRO 3ra. 08/06/2024 EXPTE. 96246.006:**

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

**CHACARITA JUNIORS c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96279.001:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Chacarita Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**ESTUDIANTES c. SPORTIVO BARRACAS 1ra. 16/09/2024 EXPTE. 96279.002:**

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Camila Eluney Ferreyra, del Club Sportivo Barracas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se autoriza al delegado Gonzalo Héctor Lauga, del Club Sportivo Barracas, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Jugadora restante en expediente aparte.-

**LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. LOS ANDES 1ra. 31/08/2024 EXPTE. 96279.003:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Los Andes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**NUEVA ESTRELLA c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. y 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.004:**

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Limaco Zegarra Maritza, del Club Nueva Estrella. Arts. 22 y 8 del R.D.-



19 de septiembre de 2024

Expediente 96279.004 (Continuación):

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la delegada veedora Nancy Celeste Sánchez Gottschalk, del Club Nueva Estrella. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Estrella, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. RIVER PLATE 1ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.005:

Se suspende por un partido a la jugadora Sofía Luz Mauro Padra, del Club River Plate. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

SAN MARTÍN c. ALMAGRO 1ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.006:

Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Angie Luján Gómez, del Club Almagro. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño provocando corte adversaria).-

ATLANTA c. ARSENAL F.C. 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlanta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. HURACÁN 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.008:

Se suspende por un partido a la jugadora Ariana Ludmila Mon, del Club Huracán. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

DEFENSORES DE CERVANTES c. 17 DE AGOSTO 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.009:

1º) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Florencia Romina Minutti, del Club 17 de Agosto. Art. 185 del R.D. (agravios árbitros).-

2º) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Irina Nicole Rolón, del Club 17 de Agosto. Arts. 185 y 287 del R.D. (agravios árbitros y actitud incorrecta).-

3º) Se suspende por cinco partidos, al delegado Ignacio Viñas, del Club 17 de Agosto. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravios árbitros).-

EL CICLÓN F.C. c. ARGENTINOS JUNIORS 3ra. 08/09/2024 EXPTE. 96279.010:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. ARGENTINOS JUNIORS 5ta. 08/09/2024 EXPTE. 96279.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. EL CICLÓN F.C. 6ta. Inic. 17/09/2024 EXPTE. 96279.012:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. CENTRO ASTURIANO 6ta. Inic. 17/09/2024 EXPTE. 96279.013:

Se da por perdido este partido al Club Centro Asturiano. Art. 109 in fine del R.D.-



**19 de septiembre de 2024**

**CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL FEMENINO 4ta. y 6ta.**

**Inic. 16/09/2024 EXPTE. 96283:**

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

DE STEFANO Giuliana V.	Defensores de Cervantes	4a.
BENÍTEZ VEGA Micaela	San Antonio	"
TODOROVICH MOYANO Nahíara	San Lorenzo de Almagro	"
AGUIRRE SILVA Victoria A.	Arsenal F.C	6a.

Art. 154 del R.D.-

**F Ú T B O L P L A Y A F E M E N I N O**

**ARGENTINO (Rosario) c. ITUZAINGÓ 1ra. Inic. 11/09/2024 EXPTE. 96248.002:**

Se aclara que donde dice "Se da por perdido este partido al Club Argentino de Rosario. Art. 109 in fine del R.D.", debe decir "Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D." .-

---0---